



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 66400318900120170018101
Demandante: Jhon Jairo Ortíz Chilhueso
Demandado: Herederos de Gustavo Adolfo González de los Ríos y otros

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por la señora Mary Luz Narvárez en nombre propio y en representación del menor Sebastián González Narvárez y Elizabeth González Graada contra la sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de la Virginia el 6 de septiembre de 2021.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

**Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e94f35712ea2fd91dac1886636d2a0f005cf78cb437d751afd9b7b57



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

dd08e66

Documento generado en 09/12/2021 11:17:23 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**